

## 5. Adjudicación.

a) Fecha: 17 de octubre de 2007.

b) Contratista: «Melco, S.L.»

c) Importe: Ciento cuarenta y seis mil novecientos noventa y nueve euros con cincuenta y cuatro céntimos (146.999,54 euros).

Sevilla, 3 de diciembre de 2007.- El Director General, Miguel Ángel Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 14 de marzo de 2008, de la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre adjudicación de obras que se cita.*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

## 2. Objeto del contrato.

a) Tipo de Contrato: Obras.

b) Descripción: Expte: Núm. 2007/6021. Obras de rehabilitación del conjunto 3 bloque 7 de la Barriada Martínez Montañés, Sevilla.

c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 7 de diciembre de 2007.

## 3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Setecientos mil setecientos sesenta y ocho euros con veintiocho céntimos (700.768,28 euros), IVA incluido.

## 5. Adjudicación.

a) Fecha: 11 de febrero de 2008.

b) Contratista: Cartuja Inmobiliaria, S.A.

c) Importe de adjudicación: 667.739,02 euros (seiscientos sesenta y siete mil setecientos treinta y nueve euros con dos céntimos).

Sevilla, 14 de marzo de 2008.- El Gerente, Diego Gómez Ojeda.

*ANUNCIO de 14 de marzo de 2008, de la Oficina de Rehabilitación Integral de Barriada del Polígono Sur, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre adjudicación de obras que se cita.*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

## 2. Objeto del contrato.

a) Tipo de Contrato: Obras.

b) Descripción: Expte: Núm. 2007/6022. Obras de rehabilitación del conjunto 3 bloque 8 de la Barriada Martínez Montañés, Sevilla.

c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 7 de diciembre de 2007.

## 3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Setecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos doce euros con veintiocho céntimos (744.412,28 euros), IVA incluido.

## 5. Adjudicación.

a) Fecha: 11 de febrero de 2008.

b) Contratista: Cartuja Inmobiliaria, S.A.

c) Importe de adjudicación: 709.325,95 euros (setecientos nueve mil trescientos veinticinco euros con noventa y cinco céntimos).

Sevilla, 14 de marzo de 2008.- El Gerente, Diego Gómez Ojeda.

*ANUNCIO de 14 de marzo de 2008, de la Oficina de Rehabilitación Integral de Barriada, del Polígono Sur, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre adjudicación de obras que se cita.*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

## 2. Objeto del contrato.

a) Tipo de Contrato: Obras.

b) Descripción: Expte: Núm. 2007/6023. Obras de rehabilitación del conjunto 3 bloque 9 de la Barriada Martínez Montañés, Sevilla.

c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 7 de diciembre de 2007.

## 3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Un millón sesenta y un mil ochocientos cuarenta y siete euros con veintinueve céntimos (1.061.847,21 euros), IVA incluido.

## 5. Adjudicación.

a) Fecha: 11 de febrero de 2008.

b) Contratista: Cartuja Inmobiliaria, S.A.

c) Importe de adjudicación: 1.011.799,22 euros (un millón once mil setecientos noventa y nueve euros con veintidós céntimos).

Sevilla, 14 de marzo de 2008.- El Gerente, Diego Gómez Ojeda.

*ANUNCIO de 14 de marzo de 2008, de la Oficina de Rehabilitación Integral de Barriada del Polígono Sur, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre adjudicación de obras que se cita.*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

## 2. Objeto del contrato.

a) Tipo de Contrato: Obras.

b) Descripción: Expte: Núm. 2007/6024. Obras de rehabilitación del conjunto 3 bloque 10 de la Barriada Martínez Montañés, Sevilla.

c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 7 de diciembre de 2007.

## 3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Setecientos sesenta y un mil novecientos sesenta y dos euros con sesenta y ocho céntimos (761.962,68 euros), IVA incluido.

## 5. Adjudicación.

a) Fecha: 11 de febrero de 2008.

b) Contratista: Cartuja Inmobiliaria, S.A.

c) Importe de adjudicación: 726.049,14 euros (setecientos veintiséis mil cuarenta y nueve euros con catorce céntimos).

Sevilla, 14 de marzo de 2008.- El Gerente, Diego Gómez Ojeda.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*ANUNCIO de 3 de marzo de 2008, de la Delegación del Gobierno en Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del acuerdo de inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería núm. 68, con el fin de que le sea notificado el referido acuerdo de inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándosele igualmente al expedientado que de no efectuar las referidas alegaciones, el acuerdo de inicio podrá ser considerado como Propuesta de Resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 23/08.  
Empresa imputada: Hamid Alimentación S.L.; NIF: B04462156.  
Último domicilio conocido: Calle Quesada núm. 17 04007 Almería.  
Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de Expediente sancionador por presuntas infracciones en materia de consumo.  
Sanción Propuesta: Mil quinientos euros (1.500,00 euros).

Almería, 3 de marzo de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Recio Menéndez.

*ANUNCIO de 5 de marzo de 2008, de la Delegación del Gobierno en Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del acuerdo de inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta

infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería núm. 68, con el fin de que le sea notificado el referido acuerdo de inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándosele igualmente al expedientado que de no efectuar las referidas alegaciones, el acuerdo de inicio podrá ser considerado como Propuesta de Resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 19/08.  
Empresa imputada: Kwaku Brenya Sarpong; NIF: X032292284H.  
Último domicilio conocido: Calle Forcas núm. 6, Roquetas de Mar, 04740 de Almería.  
Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador por presuntas infracciones en materia de consumo.  
Sanción propuesta: Mil euros (1.000,00 euros).

Almería, 5 de marzo de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Recio Menéndez.

*ANUNCIO de 6 de marzo de 2008, de la Delegación del Gobierno en Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del acuerdo de inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación